

25-26

GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y
DIRECCIÓN DE EMPRESAS
CUARTO CURSO

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



RÉGIMEN FISCAL DE LA EMPRESA TURÍSTICA

CÓDIGO 65034122

UNED

25-26

RÉGIMEN FISCAL DE LA EMPRESA
TURÍSTICA
CÓDIGO 65034122

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA
ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA
IGUALDAD DE GÉNERO

NOMBRE DE LA ASIGNATURA	RÉGIMEN FISCAL DE LA EMPRESA TURÍSTICA
CÓDIGO	65034122
CURSO ACADÉMICO	2025/2026
DEPARTAMENTO	ECONOMÍA APLICADA E HISTORIA ECONÓMICA
TÍTULO EN QUE SE IMPARTE CURSO - PERIODO - TIPO	GRADO EN TURISMO - CUARTO - SEMESTRE 2 - OPTATIVAS
TÍTULO EN QUE SE IMPARTE CURSO - PERIODO - TIPO	GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS - CUARTO - SEMESTRE 2 - OPTATIVAS
TÍTULO EN QUE SE IMPARTE CURSO - PERIODO - TIPO	GRADO EN ECONOMÍA - CUARTO - SEMESTRE 2 - OPTATIVAS
TÍTULO EN QUE SE IMPARTE	PRUEBA DE APTITUD PARA HOMOLOGACIÓN DE GRADO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES (COMPLEMENTO)
Nº ETCS	6
HORAS	150.0
IDIOMAS EN QUE SE IMPARTE	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

Régimen fiscal de la empresa turística es una asignatura optativa en el actual Plan de Estudios del Grado en Turismo de esta Universidad que, con una carga de seis créditos lectivos, se ubica en el segundo cuatrimestre del cuarto curso de tal Plan.

La finalidad primordial a las que se subordina la impartición de esta asignatura es la de proporcionar al futuro graduado en Turismo un conocimiento básico en materia de tributación.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

Si bien no existen asignaturas “llave” ni ninguna otra exigencia previa, lo cierto es que para preparar con ciertas garantías de éxito su programa es preciso partir de un conocimiento mínimamente asentado sobre Hacienda pública y sistemas fiscales, así como un cierto bagaje de conocimientos jurídicos y contables.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

AINARA RODRIGUEZ SANCHEZ (Coordinador de asignatura)
arsanchez@cee.uned.es
91398-6325
FAC.CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
ECONOMÍA APLICADA E HISTORIA ECONÓMICA

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

ANGEL LUIS GONZALEZ ESTEBAN
al.gonzalez@cee.uned.es
91398-7299
FAC.CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
ECONOMÍA APLICADA E HISTORIA ECONÓMICA

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

El Equipo Docente de esta asignatura está integrado por los profesores de la Sede Central Ángel Luís González Esteban y Ainara Rodríguez Sánchez, actuando este segundo como coordinador de la organización y funcionamiento de la asignatura.

Las consultas que se quieran hacer a la coordinación docente podrán realizarse los jueves de 10:00 a 14:00. Para ello, se emplearán fundamentalmente los foros del curso virtual o el correo electrónico (arsanchez@cee.uned.es). También podrá recurrirse al contacto telefónico (913986325), previa concertación de una cita.

TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

Competencias Generales

CG1.2 - Análisis y síntesis.

CG1.3 - Aplicación de los conocimientos a la práctica.

CG2.2 - Comunicación y expresión escrita.

Competencias Específicas

CE03 - Poseer y comprender conocimientos acerca del marco económico que regula las actividades empresariales, y la correspondiente normativa.

CE04 - Poseer y comprender conocimientos acerca de la relación entre la empresa y su entorno.

CE09 - Aplicar al análisis de los problemas y a la toma de decisiones criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos técnicos.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Interpretar las situaciones de diferentes ámbitos del entorno económico.

Tomar decisiones ante problemas concretos.

Adquirir destrezas en la aplicación razonada de los conocimientos teóricos y prácticos aprendidos, en problemas determinados.

Razonar, argumentar y justificar las conclusiones obtenidas de forma estructurada.

CONTENIDOS

1. Conceptos básicos sobre fiscalidad
2. Modalidades de desarrollo de la actividad económica
3. Actividades económicas en IRPF
4. Impuesto de sociedades
5. Impuesto sobre el valor añadido
6. Impuesto sobre transmisiones y actos jurídicos
7. Fiscalidad autonómica y local

METODOLOGÍA

En cuanto a la metodología para abordar su estudio, al tratarse de una asignatura impartida y cursada a distancia, esta se ajusta a las características propias de dicha modalidad. Parte del principio de que el alumno debe organizar su calendario de estudio y marcar su propio ritmo, en función de su disponibilidad de tiempo, medios y necesidades específicas. Para ello, podrá utilizar tanto los materiales impresos tradicionales como las tecnologías de la información y comunicación que ofrece nuestra universidad, contando siempre con el respaldo del equipo docente. En esta línea, el Plan de Trabajo incluye una propuesta orientativa elaborada por el profesorado para facilitar la planificación y el seguimiento del estudio.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen tipo test
Preguntas test	20
Duración del examen	120 (minutos)
Material permitido en el examen	

Calculadora no programable

Criterios de evaluación

20 preguntas tipo test con cuatro respuestas posibles

Pregunta correcta: Suma 0.5 puntos

Pregunta errónea: Resta 0.17 puntos

Pregunta sin contestar: Ni suma ni resta nada

% del examen sobre la nota final 100

Nota del examen para aprobar sin PEC 5

Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC 10

Nota mínima en el examen para sumar la PEC 4

Comentarios y observaciones

La **prueba presencial (PP)** se realizará en los centros asociados de la UNED. Sus **características** son:

Es una prueba escrita tipo test, que se realiza en mayo/junio y, en su caso, en septiembre.

Si se aprueba en mayo/junio no puede realizarse en septiembre.

Es obligatoria para poder aprobar la asignatura.

Tendrán unas fechas concretas para su realización, que se publican en la página web de la UNED.

Su puntuación es como **máximo 10 puntos**.

Su objetivo específico es:

Que el estudiante muestre, en igualdad de condiciones que el resto de estudiantes de la asignatura, la asimilación que ha realizado de los contenidos de Régimen Fiscal de la Empresa Turística.

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? Si

Descripción

La **PECs** se realizarán on-line a través del curso virtual. Sus **características** son:

Son optativas. NO son obligatorias.

Son dos, de tipo test y cada una tiene cinco preguntas.

La primera (PEC-1) corresponde a los temas 1 a 3.

La segunda (PEC-2) corresponde a los temas 4 a 7.

Son de tipo on-line. No son presenciales.

Sí son computables en la calificación final. Su calificación será tomada en cuenta en la calificación final, hasta un máximo de 1 punto (ver criterios de evaluación).

Son propuestas y publicadas por el Equipo docente en el curso virtual.

Tendrán unas fechas concretas para su realización, que se publican en el curso virtual desde el inicio del cuatrimestre.

Todos los detalles sobre su estructura se publicarán con tiempo suficiente en el curso virtual.

La puntuación de cada PEC es como **máximo 5 puntos**.

La calificación obtenida en dichas PECs solo se tendrá en cuenta en la **convocatoria ordinaria** de junio.

Si alguna PEC no se realiza y se ha optado por evaluación continua la nota total de dicha PEC será **0 puntos**.

Únicamente será tomada en cuenta la nota obtenida en las PECs cuando la nota de la prueba presencial PP sea igual o superior a **4 puntos**.

Objetivos específicos. Se pretende ayudar a que el estudiante:

Trabaje de forma continua de acuerdo con un cronograma.

Compruebe su nivel de conocimiento en cada etapa del aprendizaje.

Detecte posibles carencias para mejorar su rendimiento.

Realice ejercicios del tipo de los que encontrará en la prueba presencial (PP).

Mejore su calificación final.

Criterios de evaluación

10 preguntas tipo test (5 preguntas en cada PEC) con cuatro respuestas posibles

Pregunta correcta: Suma 1 punto

Pregunta errónea: Ni suma ni resta nada

Pregunta sin contestar: Ni suma ni resta nada

Ponderación de la PEC en la nota final

Si se realizan, la nota de la PEC puede suponer hasta un incremento de 1 punto a la nota del examen para el cálculo de la nota final de la asignatura. Teniendo en cuenta que la nota final de la asignatura nunca podrá superar los 10 puntos.

Fecha aproximada de entrega

PEC-1: entre la séptima y octava semana lectiva; PEC-2: entre la novena y undécima semana lectiva.

Comentarios y observaciones

Recomendamos encarecidamente realizar las PECs por los beneficios que supone.

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

Si no se realizan PECs o se realizan PECs pero la nota de la prueba presencial PP es inferior a 4 ptos:

NOTA FINAL = NOTA EXAMEN

Único sistema de evaluación en convocatoria extraordinaria de septiembre y convocatoria especial de diciembre.

Si se realizan PECs y la nota de la prueba presencial PP es igual o superior a 4 ptos:

NOTA FINAL = NOTA EXAMEN + NOTA PEC TOTAL,

siendo NOTA PEC TOTAL= (NOTA PEC-1 + NOTA PEC-2) x 0.1.

La NOTA FINAL de la asignatura nunca podrá superar los 10 puntos.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):9788411222815

Título:CURSO BÁSICO DE SISTEMA FISCAL ESPAÑOL2ª

Autor/es:Miguel De Haro Izquierdo ;

Editorial:DYKINSON

Si bien se recomienda la última edición para tener actualizadas las erratas producidas en la primera edición, también es posible estudiar la asignatura con la edición anterior junto a la fe de erratas subida por el equipo docente al curso virtual.

Los cambios normativos producidos desde el curso 2021/2022 hasta el curso actual serán proporcionados por el equipo docente en el curso virtual. Dichos cambios deberán tenerse en cuenta para el estudio de la asignatura.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Adicionalmente al texto básico anteriormente mencionado, el alumno podrá complementar su estudio con normativa legal actualizada correspondiente a los distintos impuestos objeto de la asignatura. Esta bibliografía complementaria, consistente en los textos legales vigentes, será puesta a disposición del alumnado a través del curso virtual a finales de febrero o principios de marzo, para que esté lo más actualizada posible.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

En el curso virtual se ponen a disposición del alumnado diversos recursos de apoyo, como ejercicios de autoevaluación por temas, transparencias, videoclases, apuntes complementarios, ejercicios resueltos, fe de erratas, entre otros.

También están disponibles foros organizados en los que los estudiantes pueden plantear sus dudas, las cuales pueden ser respondidas tanto por otros compañeros como por el Equipo Docente.

Asimismo, se informa de que uno de los recursos externos de mayor utilidad para el seguimiento de la asignatura es la página web de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (www.agenciatributaria.es), en la que los estudiantes podrán consultar normativa actualizada y otra documentación relevante.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.